UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 61.972/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Literaturas Hispánicas - Orientación: Literatura Argentina - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. Nº 799/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Literaturas Hispánicas - Orientación: Literatura Argentina - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 40020 – Código Nomenclatura Disciplina: 6 - 48 – 99 - 3 - 2, a Betina FERANTE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N Nº 767

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 08 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISIÓN DESPACHO
UNPA UARG